

# AMPLIACIÓN

Atención  
José  
Ing. Ch. Ramos - Director

A

## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I



***“REMODELACIÓN Y ADICIÓN DE EDIFICIO  
COMERCIAL”***

**CORREGIMIENTO DE BARRIOS UNIDOS, DISTRITO DE  
AGUADULCE, PROVINCIA DE COCLE.**

Promotor:

***YET WEN YAU DE KOOK.***

NO	MIAMBIENTE
REQUERIDO	
Por:	Yanarys Alvarado
Fecha:	9/9/2020 3:40 PM
EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL-COCLE	

MINISTERIO DE AMBIENTE	
RECIBIDO	
Por:	stg/aly
Fecha:	9/9/2020 10:35am
DIRECCIÓN REGIONAL DE BOCLE	
REP. DE PANAMÁ	

SEPTIEMBRE DE 2020

Aguadulce, 07 de septiembre de 2020.

Ing.

CHIARA RAMOS  
DIRECTORA REGIONAL  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
COCLÉ.  
E. S. D.



Ing., Chiara Ramos:

Por este medio y en repuesta a la nota DRCC-455-2020, del 18 de marzo de 2020, tengo a bien hacer entrega de las observaciones establecidas en dicha nota, en referencia al estudio de impacto ambiental Categoría I sobre el proyecto denominado "**REMODELACIÓN Y ADICIÓN DE EDIFICIO COMERCIAL**", a desarrollarse en el Corregimiento Barrios Unidos, distrito de Aguadulce, provincia de Coclé, promovido por YET WEN YAU DE KOOK.

Esperando que el mismo cumpla con lo solicitado.

Atte.

YET WEN YAU DE KOOK

YET WEN YAU DE KOOK

Ced: 68-52059

1- En referencia al área de desarrollo del proyecto, el Es.I.A menciona que el proyecto tiene un área total de construcción de ochocientos dieciocho metros cuadrados con treinta y cinco decímetros cuadrados ( $818.35\text{ m}^2$ ), el cual lo llevará a cabo entre la finca No 13217, la cual cuenta con un área de  $115.63\text{ m}^2$  y la finca No 18782, la cual cuenta con un área de  $1,814.8\text{ m}^2$ . El punto 5.2 Ubicación Geográfica, presentaron cuatro puntos de coordenadas, pero no indican cuales pertenecen a cada finca. Y en el plano denominado planta arquitectónica en la sección de registro solo indican una sola finca No 18782, por lo que se solicita los siguientes:

a) Aclarar si para el desarrollo del proyecto utilizarán una o las dos fincas.

R- Se aclara lo establecido en el estudio de impacto ambiental presentado, debido a que el proyecto solo estará haciendo uso de una sola finca con Folio Real No 18782, la cual cuenta con un área de  $1,814.8\text{ m}^2$ .

b) En caso de utilizar las dos fincas se solicita rectificar las coordenadas de dicho polígono y presentar los datos (DATUM WGS84), acorde con el área global a utilizar ( $818.35\text{ m}^2$ ), además a que finca corresponde cada coordenada, de manera tal que se pueda conocer y verificar el área a utilizar de cada una de las mismas.

R- Se presentan a continuación las coordenadas del polígono ocupado por el edificio a remodelar el cual se ubica completo sobre una sola la finca con Folio Real No 18782.

c) Presentar actualizado el mapa de la ubicación geográfica de acuerdo a lo establecido en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

R- Se presenta en los anexos el mapa de ubicación geográfica de acuerdo a lo establecido en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.

d) En caso de utilizar las dos fincas se solicita presentar actualizado el plano denominado planta arquitectónica.

R- No se presenta plano actualizado debido a lo expuesto anteriormente, que el proyecto se desarrollará en una sola finca.

2- Aclarar cuál es el nombre correcto del Estudio de Impacto Ambiental y presentar corregido los documentos correspondientes: ya que en la portada del Es.I.A. fue denominado: "**Adición y Remodelación de Edificio Comercial**" y en cada encabezado de la página del mismo estudio, en la solicitud de evaluación, en la declaración jurada y en los cinco planos presentados en anexos: señalan que es "**Remodelación y Adición de Edificio Comercial**".

R- Se corrige el nombre del proyecto presentado en la portada del Es.I.A., el cual corresponde a "**Remodelación y Adición de Edificio Comercial**", tal y como se establece en los planos y demás documentos presentados.

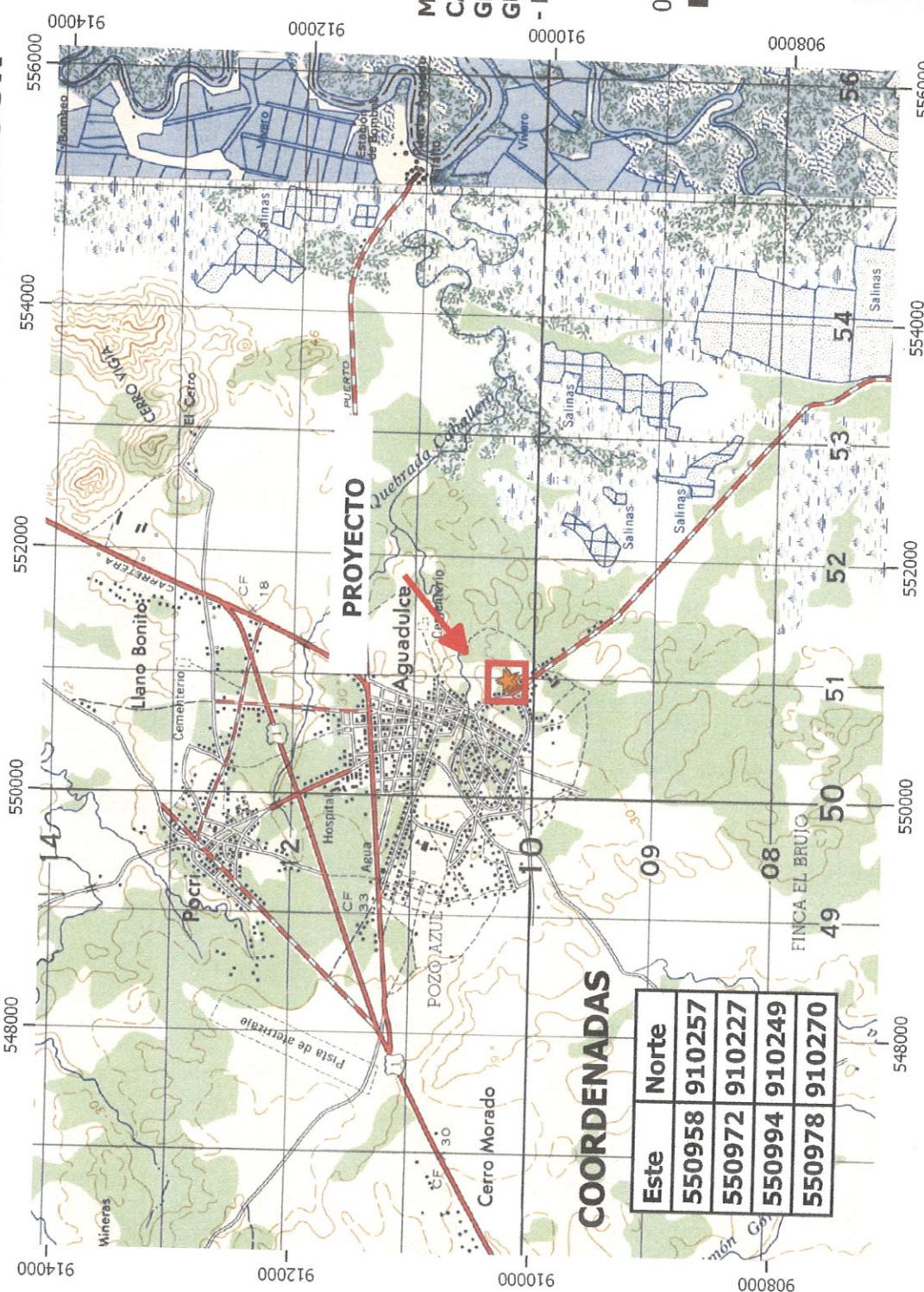
## **ANEXOS**

- Mapas de localización regional 1:50,000.
- Portada del Estudio con el nombre del proyecto corregido.
- Nota de ampliación.



## ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

### "REMODELACIÓN Y ADICIÓN DE EDIFICIO COMERCIAL" PROMOTOR: YET WEN YAO DE KOOK



# **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

## **Categoría I**

***“REMODELACIÓN Y ADICIÓN DE EDIFICIO COMERCIAL”***



**CORREGIMIENTO DE BARRIOS UNIDOS, DISTRITO DE  
AGUADULCE, PROVINCIA DE COCLE.**

**Promotor:**  
***YET WEN YAU DE KOOK.***

**POR: DIGNO MANUEL ESPINOSA**  
**CONSULTOR AMBIENTAL**  
**IAR-037-98**

**MARZO – 2020**

Penonomé, 18 de marzo de 2019  
DRCC-455-2020

Señora:

**YET WEN YAU DE KOOK**

Promotor del proyecto

**ADICIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIO COMERCIAL**

E. S. M.

Señora:

Por medio de la presente, solicitamos ampliar la información del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, titulado **ADICIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICIO COMERCIAL** cuya promotora es **YET WEN YAU DE KOOK**, ubicado en el corregimiento de Barrios Unidos, distrito de Aguadulce, provincia de Coclé, sobre lo siguiente:

1. En referencia al área de desarrollo del proyecto, el EsIA menciona que el proyecto tiene un área total de construcción de ochocientos dieciocho metros cuadrados con treinta y cinco decímetros cuadrados ( $818.35 m^2$ ) el cual lo llevarán a cabo entre la Finca No. 13217, la cual cuenta con un área de ciento quince metros cuadrados con sesenta y tres decímetros cuadrados ( $115 m^2 63 dm^2$ ) y la Finca No. 18782, la cual cuenta con un área de mil ochcientos catorce metros cuadrados con ocho decímetros cuadrados ( $1,814 m^2 8 dm^2$ ). En el punto 5.2 -Ubicación Geográfica presentaron 4 puntos de coordenadas (pág. 13) pero no indican cuales pertenecen a cada finca. Y en el plano denominado planta arquitectónica en la sección de registro solo indican una sola finca; la Finca No. 18782. Por lo que se solicita lo siguiente:
  - a) Aclarar si para el desarrollo del proyecto utilizarán una o las dos fincas.
  - b) En caso de utilizar las dos fincas se solicita rectificar las coordenadas de dicho polígono y presentar los datos (DATUM WGS84) acorde al área global a utilizar ( $818.35 m^2$ ). Además, identificar a que finca corresponde cada coordenada; de manera tal que se pueda conocer y verificar el área a utilizar de cada una de cada una de las mismas.
  - c) Presentar actualizado el mapa de ubicación geográfica de acuerdo a lo establecido en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009.
  - d) En caso de utilizar las dos fincas se solicita presentar actualizado el plano denominado planta arquitectónica.

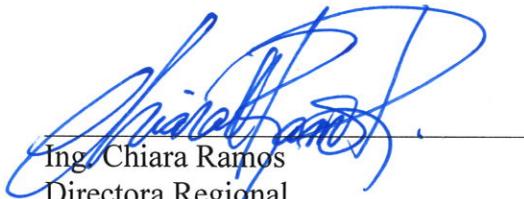
**"DEJANDO HUELLAS PARA UN MEJOR AMBIENTE"**

*21 Lg*

2. Aclarar cuál es el nombre correcto del Estudio de Impacto Ambiental y presentar corregidos los documentos correspondientes; ya que en la portada del EsIA fue denominado: “Adición y remodelación de edificio comercial” y en cada encabezado de página del mismo estudio, en la solicitud de evaluación, en la declaración jurada y en los cinco planos presentados en anexos; señalan que es: “Remodelación y adición de edificio comercial”.

Agradecemos la presentación de la información solicitada en un periodo de quince (15) días hábiles, a partir de su notificación. De no presentar la documentación e información solicitada dentro del plazo otorgado para tal efecto, o si la misma se presenta en forma incompleta o no se ajusta a lo requerido, se procederá a rechazar el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente. (Art. 43, D.E. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el D.E. N° 155 de 5 de agosto de 2011).

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.



Ing. Chiara Ramos  
Directora Regional  
MiAMBIENTE-Coclé

CHR/jq/kg  




Hoy 03 de septiembre de 2020  
siendo las 11:50 de la mañana  
notifique <sup>personalmente</sup> a Alex  
Omar González de la presente  
documentación REC 455-2020  
 Notificador  Notificado

“DEJANDO HUELLAS PARA UN MEJOR AMBIENTE”

## RV: Expediente DRCC-I-F-015-2020

Nidieth Marbellys Stewart Gonzalez <nstewart@miambiente.gob.pa>

Jue 09/17/2020 10:32 AM

Para: Kiriam Lizbeth González Martinez <kgonzalez@miambiente.gob.pa>

CC: Jose Quiros <jquiros@miambiente.gob.pa>; Analilia Castillero Pinzon <acastillerop@miambiente.gob.pa>

2 archivos adjuntos (792 KB)

DRCC-I-F-015-2020-MAPA.pdf; Diam-01451-20.doc;

Buenos días estimado compañero,

Adjunto Memo- **DIAM-01451-20** y mapa en referencia al EsIA categoría I, proyecto denominado "**REMODELACIÓN Y ADICIÓN DE EDIFICIO COMERCIAL**", cuyo promotor es **YET WEN YAU DE KOOK**.

Saludos cordiales,

Nidieth Stewart

---

**De:** Fátima Milagro del Carmen González Ortega <fgonzalezo@miambiente.gob.pa>

**Enviado:** jueves, 17 de septiembre de 2020 10:25 a. m.

**Para:** Nidieth Marbellys Stewart Gonzalez <nstewart@miambiente.gob.pa>

**Cc:** Alex De Gracia <aodegracia@miambiente.gob.pa>; Analilia Castillero Pinzon <acastillerop@miambiente.gob.pa>

**Asunto:** Expediente DRCC-I-F-015-2020

Buenos días compañera

Adjunto mapa y nota de respuesta del proyecto categoría I, denominado "**REMODELACIÓN Y ADICIÓN DE EDIFICIO COMERCIAL**".

Cualquier consulta a la orden.

Saludos

Enviado desde Correo para Windows 10

---

Fátima Milagro del Carmen González  
Ortega |  
DIAM

<https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkADg0MzUyNTUwLWE2MjgtNGZjMi05...> 09/17/2020



6848 | | fgonzalezo@miambiente.gob.pa  
Dirección: Calle Diego Domínguez, Edif.  
804 Albrook, Ancón, Panamá, Rep. de  
Panamá  
Página Web: www.miambiente.gob.pa |  
Ubícanos en nuestro Mapa Web: |  
Síguenos en  
**Favor recordar su responsabilidad con el  
medio ambiente antes de imprimir este  
documento.**  
Please remember your responsibility with the  
environment before printing this document.



<https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkADg0MzUyNTUwLWE2MjgtNGZjMi05...> 09/17/2020

**MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL  
Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047**

**DIAM-01451-20**

**Para:** Domiluis Domínguez E.  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

**De:** Diana Laguna  
Directora de Información Ambiental

**Asunto:** Verificación de coordenadas

**Fecha:** Panamá, 16 de septiembre de 2020

En respuesta al expediente **DRCC-I-F-015-2020**, donde solicitan la verificación de las coordenadas del proyecto categoría I denominado “REMODELACIÓN Y ADICIÓN DE EDIFICIO COMERCIAL”, cuyo promotor es YET WEN YAU DE KOOK, ubicado en la provincia de Coclé, distrito de Aguadulce, corregimiento de Barrios Unidos, le informamos lo siguiente:

Con las coordenadas proporcionadas del proyecto se generó un (1) polígono, con una superficie de 798 m<sup>2</sup> y se encuentra fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso de la Tierra, año 2012, el proyecto se ubica en las categorías de área poblada (1.93%) e infraestructura (98.07%) y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo III.

Adj.: Mapa  
DL/aodgc/aij/pb  
CC: Departamento de Geomática

PROVINCIA DE COCLÉ, DISTRITO DE AGUADULCE,  
CORREGIMIENTO DE BARRIOS UNIDOS - VERIFICACIÓN  
DEL PROYECTO "REMODELACIÓN Y ADICIÓN DE EDIFICIO COMERCIAL"

